



## OS DOCENTES DE EDUCAÇÃO SECUNDÁRIA: SUJEITO OU OBJETO DA POLÍTICA EDUCATIVA?

## LOS DOCENTES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA: ¿SUJETO U OBJETO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA?

## TEACHERS AT SECONDARY SCHOOL: THE TEACHER AS A SUBJECT OR OBJECT OF THE EDUCATION POLICY?

Claudia Silvina Córdoba  
Universidad Nacional de Moreno - Argentina  
E-mail: claucordoba@yahoo.com.ar

Manuel Luis Gómez  
Universidad Nacional de Moreno - Argentina  
E-mail: mgomez@unm.edu.ar

Eixo temático 1: Problemas e limitações no desenvolvimento da pesquisa sobre política educacional

**Resumo:** De que falamos quando falamos de Política Educativa é o interrogante que se apresenta aos docentes do nível meio que estão cursando o Bacharelado em Educação Secundária na Universidade Nacional de Moreno, correspondente ao Ciclo de Complementação Curricular, a quem chamamos neste trabalho docentes - estudantes. Propor-se num primeiro momento considerar o corpo teórico vinculado ao estudo epistemológico da Política Educativa, para logo apresentar, no marco da formação universitária dos docentes do Nível Secundário, a análise crítica dos lineamentos trabalhados durante sua formação universitária e dos lineamentos trabalhados em sua participação nas políticas educativas.

**Palavras-chave:** Política Educativa. Docentes–estudantes. Conhecimento. Formação inicial. Formação universitária.

**Resumen:** De qué hablamos cuando hablamos de Política Educativa es el interrogante que se les plantea a los Profesores de Nivel Medio que cursan la Licenciatura en Educación Secundaria, en la Universidad Nacional de Moreno, bajo la forma de Ciclo de Complementación Curricular, a quienes denominaremos en este trabajo como docentes-estudiantes. Se propone en un primer momento considerar el cuerpo teórico vinculado al estudio epistemológico sobre la Política Educativa, para luego plantear, en el marco de la formación universitaria de los docentes del Nivel Secundario, el análisis crítico sobre los lineamientos trabajados en su formación inicial y sobre su participación en las políticas educativas.

**Palabras clave:** Política Educativa. Docentes–estudantes. Conocimiento. Formación Inicial. Formación universitaria.

**Abstract:** What we talk about when we talk about Educational Policy is a question that arises from teachers who are also attending a degree in "Secondary Education" at Moreno University (named in this paper "teachers-students"). Firstly, the theoretical body linked to the epistemological study on Educational Policy is considered, and then



it follows, in the context of secondary school teachers' university formation, a critical analysis on their initial formation and its influence into educational policies.

**Keywords:** Education Policy. Teachers-students. Initial training. University degree.

## Introducción

Los espacios que ha generado la ReLePe nos permiten compartir los análisis y reflexiones que venimos construyendo, como docentes de la Licenciatura en Educación Secundaria de la Universidad Nacional de Moreno, acerca de cómo los conocimientos teóricos sobre la Política Educativa son abordados por los docentes – estudiantes (denominación que utilizaremos en este trabajo a aquellos Profesores de Nivel Medio que cursan la Licenciatura bajo la forma de Ciclo de Complementación Curricular), y cuáles han sido bases conceptuales inherentes a su formación docente inicial, para que consecuentemente puedan actuar sobre la realidad que los circunda.

En el marco de los ejes planteados para el desarrollo de estas II Jornadas, se incluye esta presentación en el de “Problemáticas y limitaciones en el desarrollo investigativo en Política Educativa”, dado que “en este eje se busca reflexionar y analizar las condiciones estructurales del campo teórico de la Política Educativa”, para poder introducir, en nuestro caso particular, a los docentes – estudiantes de la Licenciatura en Educación Secundaria, en su estudio y reflexión, con la posibilidad de poder generar diagnósticos, y en consecuencia una actuación en el contexto pertinente, y acorde a las necesidades y requerimientos que la realidad les pueda plantear.

Es importante para nosotros, como docentes de la Licenciatura en Educación Secundaria, presentar esta inquietud, ante colegas y expertos, para que se pueda lograr un intercambio de experiencias, con la posibilidad de revisar de las prácticas, generadas a partir del reconocimiento de esta problemática.

Surgen múltiples y variados interrogantes a teniendo en cuenta que los docentes – estudiantes se limitan “a ver” la Política Educativa como aquello de lo que se discute, de lo que pasa en el sistema educativo, siempre vinculado a cuestiones generales de la educación, pero muy alejado de la realidad en la



que ellos están insertos. Es preciso mencionar lo que aclara Bardisa Ruiz (1997, p. 19) ya que

los actores de las instituciones educativas no reconocen que en las escuelas se construyan escenarios de actividad política, aunque acepten, eso sí, que la política afecta a la escuela como parte del sistema de gobierno que rige a la sociedad. Esta falta de visión impide entender lo que ocurre en la escuela y por qué ocurre. Desde nuestro punto de vista, considerar a la escuela como un sistema político nos permite entenderla como una institución menos racional y burocrática de lo que tradicionalmente se ha creído que era.

Esto lleva a la necesidad de motivar en los estudiantes el poder plantearse preguntas de sentido, ya que cuando se transita por el sistema educativo, cumpliendo el rol establecido tradicionalmente, difícilmente pueda detenerse a hacérselas por lo apremiante de las urgencias que plantea la realidad circundante. Pero si, conviene cuestionarse, tal como lo hace Tello [...] ¿Por qué pensamos así a la educación y no de otra manera?, ¿Por qué tenemos este sistema educativo y no otro? ¿Cómo se la comprende, se la sitúa a la Política Educativa?

### **Criterios teóricos para la organización de la asignatura Política Educativa en el Ciclo de Licenciatura en Educación Secundaria**

Tal como afirman varios autores, según lo manifiesta Tello y Mainardes (2012), que cuando se hace referencia al término Política Educativa se hace hincapié al campo teórico, y con Políticas Educativas se la vincula a la acción política como fenómeno educativo posible de ser investigado.

Se establece generalmente una confusión con respecto a lo que abarca la Política Educativa, ya que en muchas ocasiones, en especial en los programas de las asignaturas específicas, se la suele limitar a lo que es la legislación y la organización escolar, sometiéndolas en su estudio a esta reducción, no considerándoselas integralmente como un todo. De allí que se tenga la necesidad de jerarquizar el estudio del campo propio, partiendo desde su propia fundamentación teórica, para luego poder ser puesta en la práctica.



En otras oportunidades queda reducida en su estudio a un análisis histórico, o filosófico, o sociológico.

También es necesario abordar el análisis del tipo de política que está siendo aplicada, si solamente responde a necesidades puntuales o coyunturales, cómo la expresa la autoridad competente: si la impone, si la consensua, si da respuesta a necesidades, o si solamente si da porque tiene poder público y legitimidad absoluta. Son cuestiones que se le plantean al docente – estudiante como actor protagonista del sistema educativo del que forma parte y del que lo constituye. Como se preguntan Pedro y Puig (1998): “sirve para algo la Política Educativa”. Sí, es muy válido plantear este interrogante; su respuesta puede llevar a un análisis que desde el campo teórico, precise en que “sirve”, y para quién o quiénes “sirve”, valorando que debe serlo para todos los ciudadanos.

Pero, entonces... ¿qué es la Política Educativa? y ¿qué debe ser enseñado en esa asignatura en el Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Educación Secundaria? Tengamos en cuenta que los estudiantes ya son docentes, son parte del sistema educativo de Nivel Secundario, y que en tanto futuros Licenciados tendrán competencias vinculadas al diseño de políticas educativas. Este interrogante es el que moviliza el inicio de un estudio de análisis de sus conocimientos previos, desde dónde parten, y qué nuevos abordajes profesionales les posibilita una asignatura como Política Educativa, de manera que se nos posibilite, como docentes de la asignatura a cargo, poder reflexionar sobre la significación de los aportes que se les brindan.

Es necesario, entonces, analizar los problemas de la acción educativa, cómo se manifiestan, su por qué, y partiendo de éstos, como actúa la política, como emana, a través de qué mecanismos se constituye, es un objetivo primordial para su análisis, en especial desde lo epistemológico.

Además es necesario considerar, tal como lo expresa Frigerio (2000, p. 232) que



las escuelas nunca perdieron “capacidad legislativa” (se dieron sus propias normas aunque no todas fueron escritas) y nunca dejaron de “sentar jurisprudencia” (interpretaron el espíritu de las leyes y normas estructurantes de los sistemas educativos y de sus instituciones).

El modo en que se plantean las Políticas Educativas desde la esfera del poder político y su vinculación con el contexto social, político, económico en el que se inserta, es también un objetivo para su estudio. Tal como dice Vitar (2006, p. 37) “hacer una política es fijar el sentido sobre la educación. Introducir problemas y temas en la agenda pública y de gobierno, argumentar, negociar y construir consensos, comunicar los actos de gobierno”. El abordaje de esta complejidad posibilita un mejor conocimiento y entendimiento, integrando los aspectos filosóficos, socio-culturales, sociológicos e históricos.

Se trata de ver como se le brindan al estudiante – docente nuevas posibilidades y herramientas para el análisis de las Políticas Educativas, tanto de las tradicionales, como de las actuales, para que pueda posicionarse en el aula desde una perspectiva de actor y protagonista de ellas, y no simplemente como un reproductor. Es un desafío epistemológico, conocer la Política Educativa inherente al sistema educativo, para poder sentirse parte, como hacedor de las prácticas que le competen.

El objetivo es que logren analizar, comprender, entender las Políticas Educativas para que, a partir de allí, pueda construir para tomar sus propias decisiones en relación con el contexto que él bien conoce, de aquello que lo rodea, y como puede esto “volcarse” al ámbito de su propia institución.

Se hace imprescindible construir espacios, en el contexto educativo, y en especial en cada escuela, donde los docentes puedan contribuir al cambio y adecuar las decisiones que se plantean a nivel macroeducativo, pero en lo microeducativo, para que estén acordes a las necesidades que les plantea el contexto, y poder actuar de manera pertinente.

Un aspecto importante a contemplar en el marco de la Política Educativa es el proceso de toma de decisiones necesarias y su posterior implementación.



El análisis requiere partir de los elementos constantes de la Política Educativa, tales como: el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades, la promoción de los valores democráticos, la no discriminación, manifestados en la Constitución Nacional, así como también la formación de la conciencia nacional y la preparación para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Su conocimiento exige el estudio de quién o quiénes participan en su diseño, cual es su posicionamiento epistemológico, reconocer los actores intervinientes; el contexto y la realidad que determina y configura las políticas y las acciones, que impactan sobre ella misma.

Se debe considerar cómo son planteadas las políticas educativas de parte, no solamente desde la visión del partido gobernante, sino también considerar la ideología implícita del Estado, más allá de coyunturas determinadas. Este ir más allá, debería posibilitar el análisis de su surgimiento, su respuesta a las necesidades, y que es lo que se espera de ella, tal como lo plantean Pedro y Puig (1998), apuntando a producir resultados cuantitativos, más educación, y resultados cualitativos, que llevarían a alcanzar una mejor educación.

Ahora bien, se hace necesario ir más allá de lo que dice o deja traslucir la Política Educativa, ya que el reflexionar sobre su concepción, sobre la producción del conocimiento que se genera para determinarla y ejecutarla, contribuye a su estudio epistemológico. De allí que sea necesario no solamente introducir conocimientos que posibiliten descubrir el significado de la Política Educativa, sino también desarrollar una mirada epistemológica que permita desde un análisis teórico llegar a la práctica propiamente dicha, ya que



“quedarnos en esa posición, insisto, sería reducir la potencialidad y fertilidad de la epistemología para el análisis de campos de conocimiento, en nuestro caso el campo de las Políticas Educativas como campo teórico” (Tello, 2011). Para ello es necesario presentar los distintos discursos políticos, que tienen como base diferentes representaciones ideológicas, donde se expresan los intereses concretos de los distintos actores intervinientes.

El análisis de la Política Educativa lleva a considerar que sus planteos concretos no deben ser ambiguos, abstractos, difusos, confusos, donde se permita tener una “libre interpretación” de parte de quien la lee o la necesita ejecutar. Debe ser precisa, concreta, donde se interprete claramente su postura. Queda también librado a lo que contemplen las distintas perspectivas ideológicas, que permiten pensar en prospectiva.

Se observan, distintos posicionamientos respecto de la Política Educativa, que se resumen en el siguiente diagrama:



Vale la aclaración respecto de que entendemos por posicionamiento, ya que se trata de un término polisémico. Hacemos aquí referencia al conocimiento, a la ideología, a la postura política, a las características del contexto en el que está inmersa la subjetividad de los diferentes actores. De allí que se plantee la necesidad de indagarlos, para analizar sus aportes, ya que es





necesario observar cómo se construyen esos posicionamientos y a partir de que conocimiento se generan. La consideración de este escenario y de las múltiples relaciones de interacción que genera es conveniente dado que “la división entre unos y otros, así como la conformación de un ‘nosotros’, constituyen dos fenómenos consustanciales del hacer de las políticas” (Vitar, 2006, p. 34)

### **La Política Educativa en la formación inicial de los docentes de Nivel Secundario**

Tradicionalmente, en Argentina, la Política Educativa formaba parte de los planes de formación docente para el Nivel Primario y Secundario. Los contenidos hacían hincapié, fundamentalmente, en las cuestiones de organización y legislación escolar. Eran contenidos a través de los cuales se buscaba compenetrar al Maestro/Profesor en su lugar en el sistema y, asimismo sobre la relevancia que éste tenía en la vida del país.

Los cambios en la formación docente operados en los años 90 desplazaron esta temática a un segundo plano o simplemente la anularon, como es el caso de los diseños de formación docente de la Provincia de Buenos Aires, donde las innovaciones se centraron sobre aspectos técnicos, especialmente de profundización del conocimiento sobre los sujetos de aprendizaje y algunas cuestiones de los procesos de enseñanza y aprendizaje, sin considerar que estos asuntos son instrumentales respecto de una decisión anterior que atañe a qué cuestiones priorizar en la transmisión de valores y contenidos, para quienes, con qué responsabilidades y con qué financiamiento.

Los nuevos diseños curriculares de la formación docente para los niveles de Educación Inicial y Primaria incorporan un espacio de “Políticas, Legislación y Administración del trabajo escolar”; es esperable que otro tanto ocurra con los nuevos diseños para la formación de Profesores para el Nivel Secundario, propuestos para el año 2015.





Parece oportuno, entonces, reflexionar acerca de cuál es el sentido, los objetivos y contenidos de la disciplina Política Educativa, que los educadores debieran abordar en su formación inicial.

No se puede dejar de mencionar que desde los años 60, todos los sistemas educativos vienen registrando cambios que incorporan los avances en las distintas ciencias sociales, la actualización de los contenidos curriculares y la búsqueda de dar respuesta a nuevas realidades socio-culturales.

Los avances científicos tecnológicos, que conforman la sociedad del conocimiento colocan a la educación en un lugar crucial y refuerzan el valor de las Políticas Educativas. Son políticas de cambio, de transformación, casi en estado permanente.

Estas políticas se despliegan a través de la acción de los educadores. Es el docente quien se encuentra muchas veces “en medio” de procesos de cambio que desconoce, no comprende o no comparte. Cada Ley de Educación pareciera estructurar de forma diferente los espacios educativos, en función de valores y objetivos no siempre coincidentes, y el docente se convierte en un espectador de esos nuevos vientos.

Paralelamente, desde diversos enfoques teóricos, en los últimos tiempos, se ha venido registrando un incremento de la cantidad y profundidad de los estudios sobre la Política Educativa como disciplina que permite comprender y orientar los cambios en las definiciones y organización de la educación, incluso más allá de los sistemas escolares, al menos en su versión tradicional. A manera de ejemplo, podemos citar los estudios que profundizan sobre el impacto de la globalización en la tarea educativa, el de las TIC's, o los abordajes en el campo de la micropolítica escolar.

Ahora bien, ¿cuál es la relación entre el educador y la Política Educativa? La educación y la política tienen una relación compleja, a menudo fuente de conflictos sociales. Por ello, el estudio de esta relación exige abordajes complementarios en la medida en que involucra los valores e intereses de una variedad de actores sociales en las dimensiones cultural, política, económica y social.



Frente a esto son muchos los educadores que niegan esa relación, desde una perspectiva que entiende que el estudio y la política son cuestiones independientes, ya que a la escuela se va a aprender, y la política queda fuera del escenario. Incluye esto la no definición o “definición opacada” respecto de cuestiones de orden social. Hay docentes que entienden que su ética profesional les impide opinar y comprometerse con una cierta percepción o explícita posición respecto de problemáticas, incluso respecto de muchas que los involucran, no solo como ciudadanos, sino en su propio desarrollo profesional. Afortunadamente existen también los docentes comprometidos con una idea, como es el caso del testimonio de los educadores populares, que en distintas etapas históricas, apostaron a transformar la sociedad a partir de la educación de las clases postergadas.

La educación no es neutra, se sustenta en una filosofía determinada, expresa unos valores, y se compromete en la construcción de un proyecto político específico. A manera de ejemplo se podría citar algunos “hitos” que en la historia de Argentina, al igual que en otros países de América Latina, y con diversos actores, marcaron el enfrentamiento entre un proceso de independencia y otros de sujeción a los mandatos internacionales y que expresaron diversidad de valores y objetivos en la construcción social.

En los inicios del S XX el propósito político de la Argentina agroexportadora, intentaba legitimarse en las mentes de los futuros ciudadanos, a través de contenidos y programas que resaltaban este proyecto de país y desconocía las propias tradiciones. Cuando el proyecto de Nación cambió, las referencias a la Justicia Social, a los derechos de los trabajadores, a la nueva Argentina en crecimiento y a las virtudes de su conducción, hicieron su aparición en la escena escolar.

En los ´70 una nueva generación de argentinos vivió y murió dramáticamente, entre otras cosas, tensionada también en un debate ideológico entre la educación para la liberación y la doctrina de seguridad nacional.

Sin embargo, muchos docentes afirman que esos debates de la sociedad tienen un límite, “cuando cierro la puerta del aula, se hace lo que digo



yo (o lo que yo pienso)”, donde pareciera que su identidad profesional quedara limitada al trabajo en el aula, que es donde ejercen su poder, o sea sobre la enseñanza (Bardisa Ruiz, 1997), con lo cual parecieran adquirir cierta inmunidad frente a los mensajes de la superestructura del sistema educativo.

La tarea del docente fue presentada, especialmente desde el “Normalismo”, como una actividad aséptica, con un fin en sí misma y desvinculada de la discusión del poder en la sociedad. Si esto fue planteado respecto de la educación en general, lo fue mucho más en el ocultamiento del rol político del docente, y aun mismo de la participación del educador en la vida política de la sociedad.

A cada sistema filosófico le corresponde un régimen político y un sistema educativo. En el cambio de siglo los países latinoamericanos se encuentran en procesos de consolidación democrática, de ampliación de derechos y de mayor justicia distributiva. Y los sistemas educativos están en constante expansión con estrategias de inclusión social, y con las metas del bicentenario puestas en ejecución.

En la democracia hay un componente esencial: la libertad y el desarrollo autónomo de la persona. Más allá de las diversas formas culturales que se asuma en cada pueblo, la democracia es construcción colectiva. “Una democracia es más que una forma de gobierno; es primariamente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente” (DEWEY, 1978, p. 98). Es impensable una sociedad construida en estos valores, sin personas que puedan decidir sobre los fines de su vida, sobre los objetivos a ser alcanzados, sobre los ideales por los cuales vivir y morir.

La formación del ciudadano excede la instrucción teórica acerca de sus deberes y obligaciones. Se le debería inundar al estudiante desde la vivencia cotidiana en la escuela, para posibilitarle un aprendizaje integral de un cierto modo de vida. Las posibilidades que tenga o de interactuar, opinar, juzgar y participar en la toma de decisiones acerca de sus intereses, en la comunidad educativa, son la mejor preparación. Desde la perspectiva de la acción comunicativa de Habermas, citado por Colombo (1988, p. 167) se destaca la necesidad de interacción de los individuos libres en el marco de la regla de



validez - inteligibilidad, verdad, veracidad, corrección - como medio para crear reglas legítimas, para crear la democracia misma. En la medida en que la escuela no posibilita esta comunicación libre, no está preparando para la democracia, más allá del enunciado de valores e ideales. “La ética de lo político no consiste en otra cosa que en crear los espacios de libertad” (...). El Estado de derecho es en ese sentido la efectuación de la intención ética en la esfera de lo político” (RICOEUR, 1984, p. 110).

Por otra parte, en los últimos años autores como Ball o Bardisa Ruiz han hecho relevantes aportes acerca de como las relaciones políticas, las disputas por el poder y el gobierno no solo ocurren en los niveles macro del Estado o de los bloques regionales, sino que la escuela misma, institución nuclear y fundante de la estructura educativa, también es objeto de análisis desde la perspectiva del poder, y de los diferentes grupos y concepciones enfrentados. “Así la escuela disfraza y camufla la manera como las relaciones de poder externas a la escuela producen las jerarquías de conocimiento, de posibilidades y de valor dentro de la escuela” (Bernstein, 1990, p. 128)

Esta cuestión nos lleva a promover espacios y procesos de reflexión sobre la formación que los docentes deben tener en orden a la decisión, diseño e implementación de la Política Educativa. Esto condiciona el futuro rol del educador como objeto receptor o como sujeto crítico y activo.

### **Pautas posibles de ser abordadas para contribuir a la formación de los docentes en el campo de la Política Educativa**

En este punto es necesario tener en cuenta que es el abordaje epistemológico el que da la posibilidad de ir más allá del simple suceso o la toma de decisiones, ya que implica la reflexión y comprensión desde su estudio, bajo el conocimiento científico, para contribuir al diseño de estrategias de formación de los futuros Licenciados en Educación Secundaria. Se trata de que puedan comprender la realidad, para a partir de allí poder construir su visión y su actuar pertinentemente. Tal como lo señalan Barco y otras (2012) es allí donde



la propuesta pedagógica que diseñamos para la enseñanza de las Políticas Educativas tiene un doble objetivo: conquistar comprensión de la disciplina trabajando herramientas teóricas y metodológicas que le son propias y conquistar autonomía para intervenir, para hacer Política Educativa.

Por ello la búsqueda para comprender qué es la Política Educativa, cuál es su función, por qué es necesario su planeamiento concreto, cómo se configura desde un nivel teórico para dar la posibilidad de actuar en la tarea pedagógica cotidiana.

Se requiere el análisis del presente desde una perspectiva histórica, de manera de poder determinar, el por qué se tiene este sistema educativo y no otro, sabiendo que analizar el pasado, posibilita comprender el presente, para poder proyectarse hacia el futuro. Tomando las palabras de Barco y otras (2012), se hace necesario considera que

nuestra propuesta considera nodal la relación entre la Política Educativa actual con la historia de las Políticas Educativas que organizaron y desarrollaron el Sistema Educativo y el tratamiento de los problemas y los debates actuales respecto de las orientaciones de la educación formal y de los niveles y modalidades del Sistema educativo. Asimismo proponemos tratar temáticas constitutivas de lo que se considera la actual agenda del debate en materia de Políticas Educativas.

De aquí que valga la mención a la conceptualización de lo que se entiende por Política Educativa, ya que según Paviglianiti (1993, s/ref.) es considerada como

el estudio del conjunto de fuerzas que intentan dar direccionalidad al proceso educativo y de las relaciones que se dan dentro del Estado – entendido este como la intersección entre la sociedad política y la sociedad civil – para la configuración y control de la práctica institucionalizada de la educación dentro de una formación social históricamente determinada.

Se trata es de poder analizar la Política Educativa no solamente como objeto de estudio teórico, sino como una práctica que puede ser construida desde la actividad que realizan los docentes todos los días en el aula, comprometiéndose. No es algo abstracto, alejado de su tarea, y que no solamente les compete a los actores políticos forjarla.



Lo que se plantea como objeto de análisis es poder ver como se manifiesta la Política Educativa en los docentes, y como se la evidencia en ellos, y en particular haciendo hincapié en su actuar. De acuerdo con lo aludido por Vitar (2006, p. 26), que mencionando a Buenfil expresa que “la posibilidad de transformar las instituciones está parcialmente condicionada por las acciones y las significaciones que construyen los sujetos” que las conforman.

Por ello, se le debe dar la posibilidad al docente – estudiante de observar, analizar para poder comprender la realidad que lo rodea, de manera que pueda lograr vincularse con el contexto en el que está integrado. Se requiere entonces un saber pensar la teoría, para saber hacer en la práctica.

De allí la necesidad de detenernos a analizar dónde centrar el debate, el estudio, el análisis. Un punto puede ser la indagación sobre los actores que generaron el marco normativo, tal como lo dicen Giovine y Suasnábar (2012)

en los mecanismos jurídico – institucionales de elaboración, tratamiento y aprobación de las constituciones, leyes educativas y otras normativas derivadas, las relaciones de poder (acuerdos, negociaciones, tensiones, silenciamientos) que se entablan entre los diferentes niveles y poderes del Estado, como así también los actores que intervienen en su definición (legisladores, asesores, consultores, entre otros) y reglamentación (actores político – educativos).

Un análisis que no quede reducido a una lectura e interpretación de la “Ley”, sino que vaya más allá, ya que debe dar la posibilidad de generar un conocimiento de cómo es elaborada la normativa, para poder contextualizarla en forma particular y pertinente.

Como postulan Pedro y Puig (1998) “hay un factor de coerción” que conlleva implícito la norma, que es la que posibilita su aplicación. Analizar cómo se aplica este factor de coerción lleva implícita la visión de su antecedente, según esa normativa haya sido consensuada o no por la población, ya que será distinto el grado de coerción que impactará sobre los actores involucrados.

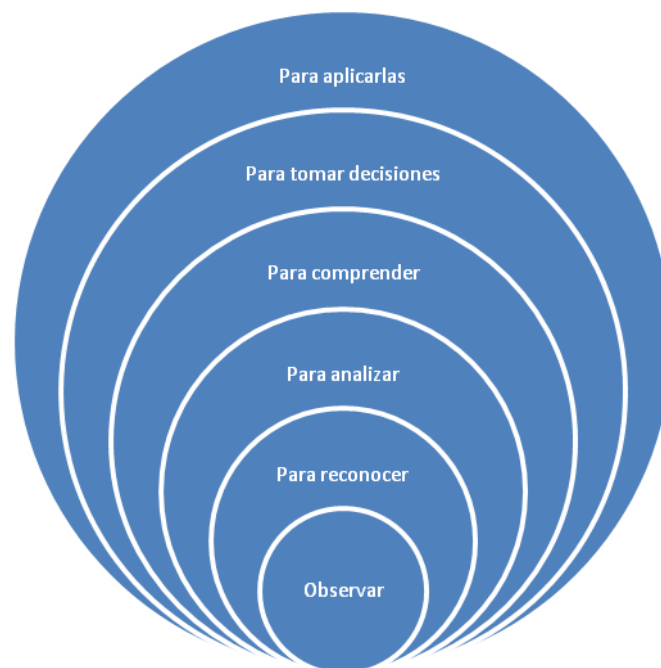
Ahora bien, dado que el texto legal constituye la forma en que un gobierno toma una decisión, es importante analizar las razones, las necesidades que llevan a su aprobación / sanción, así como también la



consideración de otros proyectos que se han presentado alternadamente al momento de su aprobación por los distintos partidos / bloques políticos y los conceptos que allí se vierten, tales como la posición en la se encuentra el Estado, como consideran a la Educación, a su gobierno, a las finalidades, en suma al ciudadano argentino en su totalidad, y de manera prospectiva, considerando la mirada hacia el futuro. También tienen que ser de interés, por ejemplo, los debates parlamentarios dados en las Comisiones específicas así como en el recinto del Parlamento, ya que constituyen a formar parte del posicionamiento de los distintos partidos políticos.

Este posicionamiento epistemológico nos posibilita ver, entender, cómo se elaboran las decisiones en Política educativa a través del marco legal, y como los actores participan, o no, de su elaboración, de su aprobación y las consecuencias que tiene para su aplicabilidad.

Se trata entonces de poder tener una mirada diferente sobre la realidad para actuar consecuentemente, teniendo en cuenta que se debe:



El proceso de conocimiento en Política Educativa debe posibilitar la comprensión de la realidad para poder contextualizar y solucionar problemas, no debe reducirse a una formación académica utilitarista, sino ir más allá de





esto, en una profundización científico-social que sostenga el análisis de causas y oriente las estrategias de innovación y mejoramiento de la educación.

Los estudios sobre Política Educativa deben basarse en perspectivas epistemológicas situadas, no copiadas y emuladas de otros. Para ello, también se requiere de una mirada sobre realidad que posibilite actuar lo más acorde al contexto, dejando a un lado la incertidumbre y el actuar precipitado.

Como expresa Tello (2011) “aprender a pensar la realidad en contexto”. Para ello es necesario plantear “una mirada que redefine los propios contenidos disciplinares del campo de las Políticas Educativas”, o bien, en algunos currículos plantear su definición como espacio pedagógico necesario. De allí que como lo manifiesta Tello (2011) es necesario considerar la definición o redefinición epistemológica de los propios contenidos disciplinares, y en particular por su ausencia de los planes de estudio de la formación docente.

El hacer investigación en Política Educativa posibilita arribar a un nuevo conocimiento para poder interpretar y analizar la realidad, y consecuentemente producir y actuar. Dado que la investigación posibilita definir y plantear problemas, estas posibilitarán el análisis de las Políticas Educativas.





De acuerdo con lo que citan Barco y otras (2012), sobre lo manifestado por Tenti Fanfani, (2007), donde dice que

a su vez investigar con rigor los hechos sociales exige abordarlos desde una perspectiva relacional e histórica, puesto que no existe lo social como sustancia independiente de lo político, lo económico y lo cultural y porque todo objeto social es el resultado de un proceso.

Se trata de pensar juntos las Políticas Educativas, para poder participar, intervenir y en consecuencia actuar. Pero al mismo tiempo los docentes - estudiantes, como dicen Tello y Mainardes (2012), deben reconocer su no neutralidad en lo que es la investigación y producción de conocimiento, en Política Educativa, así como también la necesidad de poder reconocer su posicionamiento para llevar a cabo la investigación propia en el campo de las Ciencias Sociales.

## **Conclusión**

La Ley de Educación Nacional (Ley 26.206) de Argentina, sancionada en el año 2006, define la obligatoriedad de la Educación Secundaria. De allí que se planteen viejos problemas y nuevos desafíos, en particular a los docentes del Nivel Secundario, dado que se observan problemas recurrentes en las instituciones en las cuales ejercen su tarea, tales como repitencia, abandono, desigualdad, sobreedad, segmentación, fragmentación. Los Profesores se ven interpelados por atender cuestiones como las de “achicar” las brechas y atender a la diversidad. Solo por mencionar algunos, tanto de los problemas, como de las cuestiones a atender, para alcanzar el desafío de la inclusión social y la igualdad de oportunidades, con equidad, cumpliendo no solo con la obligatoriedad, sino también con la permanencia y el egreso.

El propósito de este artículo es dar inicio a un análisis crítico de la formación que los estudiantes reciben en los Institutos de Formación Docente, para el nivel Secundario, de la provincia de Buenos Aires, haciendo hincapié en los conceptos que se brindan, y su contemplación en los diseños curriculares, destacando las debilidades que son percibidas en los estudiantes – docentes



del Ciclo de Complementación Curricular, de la Licenciatura en Educación Secundaria.

La perspectiva que surge a partir de esta presentación es la posibilidad de indagar, desde la Carrera de Licenciatura en Educación Secundaria, acerca de qué conocimientos tienen los docentes del nivel Secundario de la Política Educativa como disciplina; de su epistemología y de sus posibilidades de significar la práctica diaria a través de distintas propuestas de investigación y acción sobre los múltiples problemas presentes.

Otro interrogante a ser planteado es el de cómo generar el “ida y vuelta” entre la macro y la micro Política Educativa, entre los docentes del nivel secundario. Es importante retomar el texto de Graciela Frigerio (2000) que lleva por título “¿Las reformas educativas reforman las escuelas o las escuelas reforman las reformas?” Interrogante por demás interesante, ya que coloca en un rol central el papel que debe cumplir el docente en la implementación de la macropolítica, y en como significar estas propuestas en el nivel micropolítico.

Es también necesario considerar si hay preocupación por parte de las autoridades políticas de que los docentes hagan suyas las decisiones políticas. ¿Los docentes hacen suyos los cambios en las Políticas Educativas? ¿Las decisiones políticas se limitan a ser disposiciones, normativas, que “bajan” a las instituciones? ¿O hay preocupación por hacerlas parte de la comunidad educativa?

Las cuestiones mencionadas son las que se nos plantean como docentes de la Licenciatura, ya que nos posibilitarán la reflexión sobre nuestra acción en la práctica diaria, sobre aquello que enseñamos o deberíamos de considerar en la enseñanza de la asignatura Política Educativa.

Poder sentirse parte del proyecto político de formar al ciudadano que todos los días asiste a la escuela, requiere compromiso y responsabilidad, de allí la necesidad de analizar los problemas y sus razones, para poder construir una Política Educativa desde el conocimiento, posibilitando aportar “nuestro grano de arena” en la consolidación democrática del país, a través del ejercicio de la profesión docente. “Las Políticas Educativas deben ser políticas a largo plazo, lo que supone poder establecer la continuidad en las decisiones y en la



realización de las reformas” (Delors, 1999, p. 187), y en nuestra voluntad de poder llevarla a cabo.

### Referencias

BARCO, S.; LAURENTE, M. J.; RODRÍGUEZ, D. Posicionamientos epistemológicos en la enseñanza y la investigación de la Política Educativa: decisiones y reflexiones de un equipo docente de la universidad pública. En: JORNADAS LATINOAMERICANAS DE ESTUDIOS EPISTEMOLÓGICOS EN POLÍTICA EDUCATIVA, 1. 2012. **Anais...** Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2012.

BARDISA RUIZ, T. Teoría y práctica de la micropolítica en las organizaciones escolares. **Revista Iberoamericana de Educación**, n. 15. set./dic. 1997.

BERNSTEIN, B. **Poder conciencia y educación**. Barcelona: El Roure, 1990.

COLOMBO, A. **La democracia y sus teóricos**. En Elementos para el análisis político. Buenos Aires: Paidós-Usal, 1998.

CRUZ PINEDA, O. P. **La pedagogía y el estudio de las Políticas Educativas. Un campo por explorar**. Pampedia, n. 6, jul. 2009-jun. 2010.

DELORS, J. **La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI**. Madrid: Santillana, Unesco, 1999.

DEWEY, J. **Democracia y Educación**. Buenos Aires: Losada, 1978.

FRIGERIO, G. **¿Las reformas educativas reforman las escuelas o las escuelas reforman las reformas?** SEMINARIO SOBRE PROSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Santiago de Chile, 2000. Santiago de Chile: Unesco, 2000.

GIOVINE, R.; SUASNÁBAR, J. Los textos legales como analizador de las Políticas Educativas: consideraciones teórico–metodológicas. En: JORNADAS LATINOAMERICANAS DE ESTUDIOS EPISTEMOLÓGICOS EN POLÍTICA EDUCATIVA, 1. 2012. **Anais...** Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2012.

PEDRO, F.; PUIG, I. **Las reformas educativas. Una perspectiva educativa y comparada**. Barcelona: Paidós, 1998.

RICOEUR, P. **Educación y Política**. Buenos Aires: Docencia, 1984.



TELLO, C. Epistemologías de la Política Educativa y justicia social en América Latina. Nómadas. **Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas**, número especial, América Latina. 2011.

TELLO, C.; MAINARDES, J. La posición epistemológica de los investigadores en Política Educativa: Debates teóricos en torno a las perspectivas neo-marxista, pluralista y pos-estructuralista. **Revista de archivos analíticos de Políticas Educativas**, v. 20, n. 9. 20 de marzo de 2012.

TELLO, C. **Las epistemologías de la Política Educativa: vigilancia y posicionamiento epistemológico del investigador en Política Educativa**. Revista Praxis Educativa. Ponta Grossa, v. 7, n 1, p 53-68, jan/jun 2012.

VISACOVSKY, N.; GUTIÉRREZ, L. ¿Por qué plantear un abordaje histórico en un programa de Política Educativa? En: JORNADAS LATINOAMERICANAS DE ESTUDIOS EPISTEMOLÓGICOS EN POLÍTICA EDUCATIVA, 1. 2012. **Anais...**Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2012.

VITAR, A. (Comp.). **Políticas de educación. Razones de una pasión**. Buenos Aires, OEI - Miño y Dávila, 2006.